



Cuenta Pública 2018  
Pasivos Contingentes  
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Pesos)

Ente Público: \_\_\_\_\_ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES \_\_\_\_\_

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Fiscalía General del Estado de Aguascalientes al 31 de diciembre de 2018, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre Pasivos Contingentes.

No obstante a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración de que los pasivos manifestados en la información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2018.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

*"los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JESÚS FIGUEROA ORTEGA**  
Fiscal General del Estado de Aguascalientes

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ DE JESÚS ORTÍZ DOMÍNGUEZ**  
Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes